



La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá, Abril 8 de 2021.

Señor Ministro
Pedro Felipe Buitrago Restrepo
Ministerio de Cultura
Ciudad.

Asunto: Informe de Austeridad en el Gastos Público del cuarto trimestre de 2020.

Respetado Señor Ministro Buitrago, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la austeridad del gasto sobre el comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas Presidenciales. Dicho informe es producto de los comparativos trimestrales entre vigencias que dan como resultado recomendaciones, que se espera sean tenidas en cuenta para cumplir con las medidas de austeridad, impartidas por el Gobierno Nacional.

En este sentido, el objetivo del presente informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el *cuarto trimestre de 2020*. Una vez analizada la información por parte de Control Interno, se solicita a los responsables la explicación de las variaciones, con el fin incluir las causas de las variaciones, y cuando sea necesario formular las acciones correctivas, de mejora o preventivas que se consideren pertinentes.

Es importante señalar que en este trimestre se han implementado medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Nacional para afrontar la pandemia, razón por la cual se pueden presentar variaciones muy grandes y por lo tanto, algunos rubros no serán comparados con el trimestre del año anterior.

Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Helmer Antonio Silva Ladino

Copia: Dr. Julián David Sterling Olave, Secretario General
Dr. José Ignacio Argote López, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dra. Adriana Padilla Leal, Viceministra de Creatividad y la Economía Naranja
Dra. Margoth Dixelis González, Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



I. AUSTRERIDAD EN EL GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2020

En los siguientes rubros se tuvo en cuenta lo determinado en el Artículo 69 de la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, el Decreto 2411 de 2019, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, las Directivas Presidenciales 001 de 2016 y 009 de 2018, así como la normatividad vigente en materia de austeridad:

1. Gastos De Personal

1.1. Servicios Personales Asociados a la Nómina: Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al cuarto trimestre de los años 2019 y 2020.

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Plan de Vacaciones
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

1.1.1 Gastos por nómina general

El Ministerio de Cultura durante el *cuarto trimestre* de 2020 presentó erogaciones por concepto de Gastos de Nómina por \$6.307.575.612 con una disminución del 0,05%, por valor de \$3.218.863 frente a lo pagado en el mismo periodo del año 2019.

El concepto de "Otros¹" *correspondiente a:* Vacaciones en tiempo, Bonificación de Dirección, Primas de Vacaciones, Pago Gastos Representación, Bonificación por Servicios, nóminas adicionales del trimestre, muestran una disminución del 0,1% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, representado en \$2.876.361.

Por otro lado, los sueldos de personal de nómina alcanzaron un aumento del 1% correspondiente a \$37.400.065, ver Tabla No. 1.

Nota: Las horas extras correspondiente a \$34.195.241 presentan una disminución considerable debido a las restricciones.

La prima técnica salarial y no salarial, obtuvo una disminución del 1% correspondiente a \$5.656.964.

¹ Otros: comprende los demás conceptos de la nómina tales como bonificaciones, incapacidades, vacaciones, primas, subsidio de alimentación y otros.



Explicación área responsable.

Los Sueldos de Personal de Nómina, Prima Técnica, Otros “Los valores liquidados son producto de las novedades y situaciones administrativas presentados en cada periodo”

Horas Extras, “Los valores liquidados son producto de las novedades y situaciones administrativas presentados en cada periodo”

MINISTERIO DE CULTURA					
CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA					
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$ 3.257.749.436	\$ 3.295.149.501	\$ 37.400.065	1%	↑
PRIMA TÉCNICA SALARIAL Y NO SALARIAL	\$ 570.406.816	\$ 564.749.852,00	\$ (5.656.964)	-1%	↓
HORAS EXTRAS	\$ 66.280.844,00	\$ 34.195.241,00	\$ (32.085.603)	-48%	↓
OTROS	\$ 2.416.357.379	2.413.481.018	\$ (2.876.361)	-0,1%	↓
TOTAL NÓMINA TRIMESTRAL	\$ 6.310.794.475	\$ 6.307.575.612	\$ (3.218.863)	-0,05%	

Tabla No. 1- Comparativo gastos de nómina CUARTO Trimestre 2019 vs 2020

Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

1.1.2 Planta de personal activo

La planta de personal en el *cuarto trimestre* de 2020 presentó una disminución del 2,05% correspondiente a seis (06) funcionarios frente al mismo período del 2019; los niveles que presentaron diferencias son: Nivel Asesor disminuyó en diez (10) funcionarios, Nivel profesional disminuyó en dos (02) funcionarios, Nivel Asistencial disminuyó en un (01) funcionario, Nivel Directivo aumentó en un (01) funcionario, Nivel Técnico aumento en dos (02) funcionarios. Ver Tabla No. 2.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA PLANTA DE PERSONAL ACTIVO					
NIVEL	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
DIRECTIVO	14	15	1	7%	↑
ASESOR	63	57	-6	-10%	↓
PROFESIONAL	87	85	-2	-2%	↓
TÉCNICO	41	43	2	5%	↑
ASISTENCIAL	87	86	-1	-1%	↓
TOTAL	292	286	-6	-2,05%	

Tabla No. 2- Planta de personal activo del Ministerio CUARTO Trimestre 2019 vs 2020
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

La planta de personal está conformada por 314 funcionarios, de los cuales 286 se encuentran ocupando el cargo, con una vacancia temporal de 28 cargos como se observa en la Tabla No. 3.

La planta de personal en el *cuarto trimestre* de 2020 presentó una ocupación del 91% correspondiente a 286 funcionarios de 314 aprobados.

MINISTERIO DE CULTURA MOVIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL								
NIVEL/CANTIDAD	PLANTA APROBADA	DECRETOS 2120/2121 DE 2018		NUEVA PLANTA	PLANTA A DICIEMBRE 31/2020	CARGOS VACANTES	% OCUPACIÓN PLANTA	TENDENCIA
		SUPRIMIDOS	CREADOS					
DIRECTIVO	15	0	1	16	15	1	94%	↓
ASESOR	66	2	0	64	57	7	89%	↓
PROFESIONAL	94	1	0	93	85	8	91%	↓
TECNICO	46	0	0	46	43	3	93%	↓
ASISTENCIAL	95	0	0	95	86	9	91%	↓
TOTAL	316	3	1	314	286	28	91%	

Tabla No. 3- Movimiento de la planta de personal del Ministerio Cuarto Trimestre 2020
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Como se observa en la tabla 3, con corte a 31 de diciembre de 2020, la planta de personal se encuentra conformada por niveles así: Directivos con un 94% representados en 15 funcionarios, Asesor con un 89% representados en 57 funcionarios, Profesional con un 91% representados en 85 funcionarios, Técnico con un 93% representados en 43 funcionarios, Asistencial con un 91% representados en 86 funcionarios.

Así mismo, muestra cargos vacantes en los siguientes niveles: Asistencial con 9 funcionarios, Profesional con 8 funcionarios, Asesor con 7 funcionarios, Técnico con 3 funcionarios y Directivo con 1 funcionario.

1.1.3 Plan de Vacaciones

En el plan de vacaciones del *cuarto trimestre* de 2020 fueron autorizadas 95 vacaciones de funcionarios, de las cuales se presentaron diez (10) aplazamientos.

En el trimestre no se presentaron compensaciones en dinero por concepto de vacaciones o aplazamientos.

Las solicitudes se encuentran documentadas y sustentadas por medio de resoluciones internas números 2059-2020, 2207-2020, 2464-2020. Lo anterior, de acuerdo con la información reportada por el Grupo Gestión Humana.

Recomendación

- Reforzar la política de vacaciones a los funcionarios en la inducción y reinducción.
- Se sugiere programar las vacaciones de los servidores de las dependencias teniendo en cuenta las prioridades del plan de acción.
- Se sugiere que el Grupo de Gestión Humana establezca medidas para concertar con las personas que tienen periodos de vacaciones acumulados con el fin de evitar que éstos sean cancelados en dinero.

1.1.4 Supernumerarios

Para el cuarto trimestre de 2020, el Ministerio contó con dieciocho (18) supernumerarios. Los cuales están distribuidos de la siguiente manera: el Grupo de Contratos y Convenios, Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, Oficina Control Interno de Gestión, Concertación Cultural, cada uno con uno (1).

El Grupo de Gestión Humana; Dirección de Poblaciones, Dirección de Planeación, Grupo de Gestión Documental, Control Disciplinario, Divulgación y Prensa, Grupo de Sistemas e Informática, Biblioteca Nacional, se mantuvieron con los mismos supernumerarios.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Se presentaron disminuciones en el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, Museo Colonial y Santa Clara, Dirección de Artes, Grupo de Gestión Financiera y Contable, Museo Nacional, Despacho Secretaría General, Dirección Cinematografía, Teatro Colón, Grupo Comisiones y Viáticos, Dirección de Comunicaciones, Grupo Infraestructura; contribuyendo así a las directrices de austeridad. Ver tabla No. 4.

MINISTERIO DE CULTURA SUPERNUMERARIOS CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020		
CONCEPTO	NÚMERO SUPERNUMERARIOS	REPRESENTACIÓN %
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	6	33%
GRUPO DE CONVENIOS Y CONTRATOS	2	11%
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	2	11%
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	6%
DIRECCIÓN DE ARTES	1	6%
DIRECCION DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS	1	6%
DIRECCION DE POBLACIONES	1	6%
DIVULGACION Y PRENSA	1	6%
CONCERTACIÓN CULTURAL	1	6%
OFICINA PLANEACIÓN	1	6%
GRUPO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	1	6%
TOTAL	18	100%

Tabla No. 4- Supernumerario Ministerio de Cultura Cuarto Trimestre 2020
Fuente: Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

1.3.5 Análisis de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos.

Las horas extras pagadas durante el cuarto trimestre de 2020 sumaron \$34.195.241. Así mismo, se observó que fueron autorizadas por resolución un total de 3.950,0 horas trimestrales. No se realiza comparación debido a las restricciones. Ver Tabla 5



MINISTERIO DE CULTURA HORAS EXTRAS	
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2020
TOTAL PAGADO	\$ 34.195.241
HORAS PAGADAS	3.286,00
HORAS POR COMPENSAR	664,00
HORAS CAUSADAS	3.950,00

Tabla No. 5- Horas Extras del Ministerio Cuarto Trimestre 2020
Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación

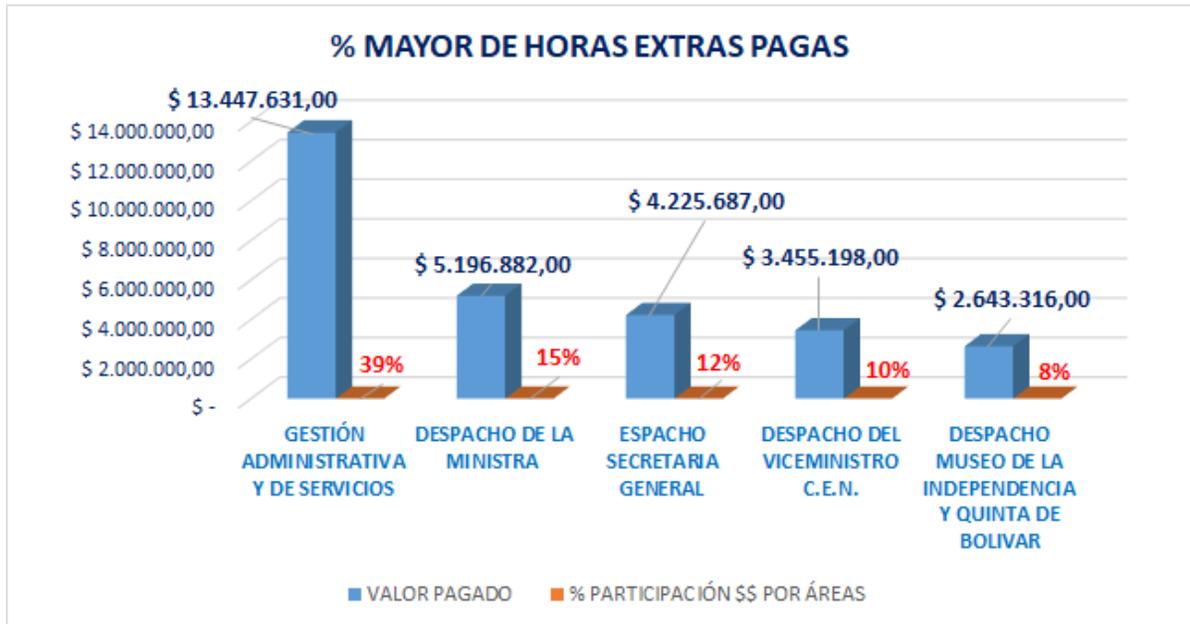
Las horas por compensar en el trimestre ascienden a 664 que se deben pagar en tiempo compensatorio como lo contemplan los literales d) y e) del Artículo 36 Decreto 1042 de 1978, modificado por los decretos anuales salariales, artículo 14 del Decreto 304 de 2020 ²

Se relacionan las cinco (5) dependencias con mayor participación en horas extras: Gestión Administrativa y de Servicios con el 39%, donde se encuentran la mayoría de los conductores del Ministerio, Despacho del Ministro con el 15%, Despacho Secretaria General con el 12%, Despacho del Viceministro de la Creatividad y Economía Naranja con el 10%, Despacho de Museo de la Independencia y Quinta de Bolívar con el 8%. Ver Gráfica 1:

² DECRETO 1042 DE 1978 Artículo 36º.- De las horas extras diurnas. Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del respectivo organismo o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras. Literal d) En ningún caso podrán pagarse más de 40 horas extras mensuales. Modificado por el Artículo 13 del Decreto-Ley 10 de 1989. El literal quedó así: "Horas extras, dominicales y festivos. Para que proceda el pago de horas extras y del trabajo ocasional en días dominicales y festivos, así como el reconocimiento, cuando a ello hubiere lugar, de descansos compensatorios de que trata el Decreto 1042 de 1978 y sus modificatorios, el empleado deberá pertenecer al Nivel Técnico hasta el grado 09 o al Nivel Asistencial hasta el grado 19. Los Secretarios Ejecutivos del despacho de los Ministros, Viceministros, Directores y Subdirectores de Departamento Administrativo y los Secretarios Ejecutivos de Grado 20 en adelante que desempeñen sus funciones en los Despachos de los Ministros, Directores de Departamento Administrativo, Viceministros y Subdirectores de Departamento Administrativo, Secretarías Generales de Ministerios y Departamento Administrativo, tendrán derecho a devengar horas extras, dominicales y días festivos, siempre y cuando laboren en jornadas superiores a cuarenta y cuatro (44) horas semanales. En los Despachos antes señalados sólo se podrán reconocer horas extras máximo a dos (2) Secretarios, a los que se refiere el inciso anterior. PARÁGRAFO 1. Los empleados públicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Departamento Nacional de Planeación que tengan la obligación de participar en trabajos ordenados para la preparación y elaboración del presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones, su liquidación y demás labores anexas al cierre e iniciación de cada vigencia fiscal, podrán devengar horas extras, dominicales y festivos, siempre y cuando estén comprendidos en los niveles asistencial, técnico y profesional. En ningún caso podrá pagarse mensualmente por el total de horas extras, dominicales y festivos más del cincuenta por ciento (50%) de la remuneración mensual de cada funcionario. PARÁGRAFO 2. El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente título, será de cien (100) horas extras mensuales. En todo caso la autorización para laborar en horas extras sólo podrá otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal."

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Gráfica No1 Mayor gasto de horas extras pagadas por dependencias

En la tabla No 6 se presentan los resultados de la comparación entre las horas autorizadas versus las causadas en el mismo trimestre 2020.



MINISTERIO DE CULTURA					
ANÁLISIS DE HORAS EXTRAS CUARTO TRIMESTRE DE 2020					
CONCEPTO	No. HORAS AUTORIZADAS	No. HORAS PAGAS	No. HORAS A COMPENSAR	VALOR PAGADO	% PARTICIPACIÓN \$\$ POR ÁREAS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	2340	1289,00	294,0	\$ 13.447.631,00	39%
DESPACHO DE LA MINISTRA	945	513,00	78,0	\$ 5.196.882,00	15%
DESPACHO SECRETARIA GENERAL	360	398,00	222,0	\$ 4.225.687,00	12%
DESPACHO DEL VICEMINISTRO	405	323,00	29,0	\$ 3.455.198,00	10%
DESPACHO MUSEO DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLIVAR	495	230,00	0,0	\$ 2.643.316,00	8%
DESPACHO MUSEO ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA	360	181,00	41,0	\$ 2.107.133,00	6%
DESPACHO SECRETARIA GENERAL	270	87,00	0,0	\$ 894.314,00	3%
COLECCIONES	360	101,00	0,0	\$ 867.873,00	3%
CONSERVACIÓN	90	35,00	0,0	\$ 290.581,00	1%
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL	360	47,00	0,0	\$ 252.376,00	1%
DESPACHO MUSEO NACIONAL	315	22,00	0,0	\$ 237.598,00	1%
SELECCIÓN Y ADQUISICIONES	90	24,00	0,0	\$ 199.256,00	1%
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	90	11,00	0,0	\$ 133.729,00	0%
MUSEOGRAFÍA	90	10,00	0,0	\$ 107.526,00	0%
CURADURÍA, ARTE E HISTORIA	90	8,00	0,0	\$ 79.777,00	0%
DESPACHO BIBLIOTECA NACIONAL	90	7,00	0,0	\$ 56.364,00	0%
DESPACHO DIRECCION DE COMUNICACIONES	315	0,00	0,0	\$ -	0%
DESPACHO DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	90	0,00	0,0	\$ -	0%
DIVULGACIÓN Y PRENSA	90	0,00	0,0	\$ -	0%
PROCESOS TÉCNICOS	90	0,00	0,0	\$ -	0%
TEATRO COLÓN	195	0,00	0,0	\$ -	0%
TÉCNICO Y DE PROGRAMACIÓN TEATRO COLÓN	210	0,00	0,0	\$ -	0%
TOTAL	7.740,00	3.286,00	664,00	34.195.241,00	100%

Tabla No. 6- Horas Extras del Ministerio Cuarto Trimestre 2020 Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

Nota: *Es de aclarar que la situación de emergencia por Covid-19, que conlleva a la Declaratoria del Estado de Emergencia, Económica y Social en Colombia, influye en el nivel bajo de este rubro*

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Recomendaciones:

- Diseñar acciones y controles que racionalicen y alerten a las dependencias para que no sobrepasen el número de horas extras permitidas, de acuerdo con el Decreto 304 del 27 de febrero de 2020.
- Se sugiere tomar las medidas respectivas para que el ítem "Horas para compensar", no sean compensadas en dinero de preferencia, sino en tiempo, y al mes siguiente de causadas. Lo anterior, para evitar el incremento en este ítem y se incumpla la normatividad relacionada con austeridad en el gasto.

2. CONTRATACIÓN APOYO A LA GESTIÓN

La contratación de apoyo a la gestión, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020. De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos y Convenios en este trimestre, se suscribieron un total de 28 contratos por prestación de Servicios, para un total \$323.492.735.

Por otro lado, las dependencias del Ministerio que invirtieron recursos en apoyo a la gestión fueron:

- Dirección de Patrimonio y Memoria, con tres (03) contratos por \$ 41.666.667
- Grupo de Contratos y Convenios, con tres (03) contratos por \$ 31.231.159
- Grupo de Infraestructura, con tres (03) contratos por \$ 28.533.910
- Grupo de Oportunidades e Innovación Pública de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, con dos (02) contratos por \$ 27.893.333
- Grupo de Comunicación y Medios Interactivos de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, con dos (02) contratos por 27.803.233

Ver anexo 1.

3. GASTOS GENERALES

Se analizan los siguientes ítems correspondientes al *cuarto trimestre* de la vigencia 2020.

- Publicaciones y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



- Gastos en eventos, campañas y capacitaciones
- Servicios Públicos

3.1 Publicaciones, fotocopias y suscripciones

En el rubro de inversión, los recursos por publicaciones son utilizados para la estrategia de divulgación de las actividades que realizan las áreas misionales, mediante un contrato bolsa que coordina el Grupo de Divulgación y Prensa. Para el año 2020 se suscribió el Contrato 1206/20 con Imprenta Nacional de Colombia y prórroga del Contrato No.2125/2019 con Central de Medios.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO PUBLICACIONES					
DEPENDENCIA	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA EN \$\$	% VARIACIÓN	TENDENCIA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	₺ 13.525.696	₺ 8.830.788	₺ (4.694.908)	-35%	↓
PATRIMONIO	₺ 4.974.100	₺ 18.319.986	₺ 13.345.886	268%	↑
TOTAL	₺ 18.499.796	₺ 27.150.774	₺ 8.650.978	47%	
MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO DIVULGACIÓN Y PRENSA					
DEPENDENCIA	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA EN \$\$	% VARIACIÓN	TENDENCIA
TEATRO COLÓN	₺ 192.861.357	₺ 507.441.429	₺ 314.580.072	163%	↑
EMPRENDIMIENTO	₺ -	₺ 75.000.000	₺ 75.000.000	100%	↑
ESTÍMULOS	₺ -	₺ 10.000.000	₺ 10.000.000	100%	↑
INFRAESTRUCTURA	₺ -	₺ 29.741.765	₺ 29.741.765	100%	↑
MUSEO COLONIAL	₺ -	₺ 7.000.000	₺ 7.000.000	100%	↑
POBLACIONES	₺ -	₺ 10.000.000	₺ 10.000.000	100%	↑
PRENSA	₺ -	₺ 6.772.179	₺ 6.772.179	100%	↑
TOTAL	₺ 192.861.357	₺ 645.955.373	₺ 453.094.016	235%	

Tabla No. 7 Publicaciones e Impresos, Difusión y Divulgación del Cuarto Trimestre 2020
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



En el cuarto trimestre se evidencian gastos por publicaciones por la suma de \$27.150.774 correspondientes a las áreas de Gestión Administrativa y la Dirección de Patrimonio. Las publicaciones que se reportan hacen referencia a las del diario oficial de los actos administrativos.

Respecto a la difusión y divulgación, se realizó un gasto por la suma de \$645.955.373 correspondiente a las dependencias: Teatro Colón, Dirección de Estrategia, Estímulos, Infraestructura, Museo Colonial, Poblaciones, Prensa (acciones que están direccionadas a la divulgación y difusión de la oferta institucional).

Explicación área responsable.

TEATRO COLÓN: *“Durante el año 2020, la programación artística del Teatro Colón se enfocó en realizar espectáculos de las artes escénicas con artistas locales, de distintas regiones, a través de producciones audiovisuales de alta calidad. Las líneas de programación fueron las siguientes:*

-Conciertos virtuales, -Programación familiar, -Pequeños formatos de danza, teatro y circo, -Radioteatros, -Producciones especiales

El Teatro Colón mantuvo su programación artística durante todo el año 2020 a través de una estrategia digital, con espectáculos gratuitos, accesibles y actividades de mediación y formación de públicos llegando a distintas regiones del país e incursionando en la producción audiovisual de alto nivel. Se realizaron 40 producciones artísticas en su escenario y en distintas regiones del país como Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Cesar, Chocó, La Guajira, Nariño, Risaralda, Santander, San Andrés, Valle del Cauca y Vichada. Estas producciones tuvieron un impacto de 728.766 visualizaciones con 106 emisiones. Para lograr el impacto señalado, el Teatro Colón diseñó y ejecutó una estrategia de comunicaciones y divulgación de la programación artística a través de la central de medios, estrategia indispensable si se tiene en cuenta que la mayoría de la programación se realizó de manera virtual, a través de las redes del Teatro Colón (Youtube, Facebook, Instagram, Canales Institucionales). Desde junio del año 2020, el Teatro Colón requirió reforzar su estrategia de comunicaciones con el fin de garantizar el impacto esperado de la programación artística y en general de todas las actividades realizadas, lo anterior, con el propósito de cumplir las metas definidas, es por esto que se incrementó la inversión de recursos en la central de medios con relación al año anterior”.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



EMPREDIMIENTO: *Durante el año 2020 las áreas del Ministerio de Cultura a través del Grupo de Divulgación y Prensa crearon unas estrategias de divulgación las cuales estuvieron enfocadas en eventos puntuales en el último trimestre las cuales fueron, estrategia de divulgación del Gran Foro Mundial de Artes, Cultura, Creatividad & Tecnología GFACCT 2020 que se realizó en el mes de diciembre.*

ESTÍMULOS: *“Durante el año 2020 las áreas del Ministerio de Cultura a través del Grupo de Divulgación y Prensa crearon unas estrategias de divulgación las cuales estuvieron enfocadas en eventos puntuales en el último trimestre las cuales fueron estrategia de divulgación de las convocatorias del Programa Nacional de Estímulos para el sector cultural”.*

INFRAESTRUCTURA: *“Durante el año 2020 las áreas del Ministerio de Cultura a través del Grupo de Divulgación y Prensa crearon estrategias de divulgación las cuales estuvieron enfocadas en eventos puntuales en el último trimestre las cuales fueron, estrategias de divulgación de los eventos puntuales del Despacho de la Ministra”.*

MUSEO COLONIAL: *“Durante el año 2020 las áreas del Ministerio de Cultura a través del Grupo de Divulgación y Prensa crearon estrategias de divulgación las cuales estuvieron enfocadas en eventos puntuales en el último trimestre las cuales fueron, estrategia de divulgación audiovisual de dos exposiciones realizadas en el Museo Colonial”.*

POBLACIONES: *“Durante el año 2020 las áreas del Ministerio de Cultura a través del Grupo de Divulgación y Prensa crearon estrategias de divulgación las cuales estuvieron enfocadas en eventos puntuales en el último trimestre las cuales fueron, estrategias de divulgación pauta en radio y redes sociales de los planes y programas del Ministerio de Cultura”.*

PRENSA: *“Durante el año 2020 las áreas del Ministerio de Cultura a través del Grupo de Divulgación y Prensa crearon estrategias de divulgación las cuales estuvieron enfocadas en eventos puntuales en el último trimestre las cuales fueron, estrategias de divulgación pauta en radio y redes sociales de los planes y programas del Ministerio de Cultura”.*



3.2 Comunicaciones

3.2.1 Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo.

Los gastos por este rubro durante el *cuarto trimestre* de 2020 representaron un total de \$41.087.202. Los rubros de telefonía local con un 42% e internet con un 4%.

No se realiza comparación debido a las restricciones del año 2020.

Los rubros que presentan disminución son Celufijos-Otros Operadores con un 79%, "Otros + impuestos" con un 1%, Ver tabla 09 Llamadas Telefonía Local y Celufijos,

MINISTERIO DE CULTURA SERVICIO TELEFONÍA	
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2020
TELEFONÍA LOCAL	\$ 31.986.385
LARGA DISTANCIA	\$ -
INTERNET	\$ 835.308
OTROS + IMPUESTOS	\$ 6.177.320
CELUFIJO-OTROS OPERADORES	\$ 2.088.189
TOTAL	\$ 41.087.202

Tabla No. 8 Llamadas Telefonía Local y Celufijos
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Recomendaciones:

- Seguir aprovechando al máximo las TIC, a través de reuniones virtuales, videoconferencias, chat, correos internos, capacitaciones en línea o virtuales con los funcionarios y la comunidad, disminuyendo desplazamientos costosos y tiempo.
- Se recomienda identificar que dependencias presentan mayores consumos para tomar las acciones correspondientes para disminuirlo.

Nota: 1. Una vez se tenga el listado de las dependencias que más utilizan la telefonía local, debe ser enviado a la Oficina de Control interno para soporte de la información.



3.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

El gasto por este rubro en el *cuarto trimestre* de 2020 fue de \$3.017.609 Tabla número No. 9.

MINISTERIO DE CULTURA TELEFONÍA CELULAR DIRECTIVOS	
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2020
VALOR CONSUMO TRIMESTRAL CELULAR	\$ 3.017.609
TOTAL	\$ 3.017.609

Tabla 9- Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.3. Gastos Asociados al parque automotor

3.3.1. Gastos por combustibles

En el *cuarto trimestre* de 2020 el rubro de combustible presenta un valor de \$12.895.642. Los vehículos asignados al despacho de la Ministra, los Viceministros y la Secretaría General, no presentan restricción para consumo de combustible, acorde a la normatividad vigente. Este resultado es coherente con las restricciones que tiene en este momento el país.

MINISTERIO DE CULTURA SERVICIO COMBUSTIBLE	
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2020
CONSUMO COMBUSTIBLE	\$ 12.895.642
TOTAL	\$ 12.895.642

Tabla No. 10- Consumo combustible parque automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.3.2. Gastos por mantenimiento

En el cuarto trimestre de 2020 el rubro de mantenimiento no presenta gasto, ello en el cumplimiento de las medidas adoptadas para cuidar los recursos públicos y hacer eficiente el gasto en medio de la Emergencia Sanitaria.

Recomendaciones:

- Se sugiere se solicite la renovación del parque automotor más antiguo ante entidades correspondientes, el Ministerio de Hacienda, teniendo presente el continuo sobre costo del mantenimiento del parque automotor.

3.4. Gastos en eventos, campañas y capacitaciones

Respecto al rubro de eventos y capacitaciones para el cuarto trimestre del año 2020, el 35% se realizó a costo cero, se adelantaron las siguientes capacitaciones: Taller Cuidado de Mi Salud Mental, Jornada de Inducción, Taller de Herramientas Para Leer, Escribir y Corregir Mejor en Ámbito Institucionales, Curso de Excel Nivel Básico, Supervisión de Contratos- Dirección de Audiovisuales, Cine Y Medios Interactivos, Capacitación ATEL y Covid 20 de Octubre, Normatividad y Legislación Sector Cultural, Gestión Documental Y Organización De Archivos, Curso Excel Intermedio, Cierre de Gestión - Reconocimiento a Funcionarios, Reconocimiento a Hijos de Funcionarios, Vacaciones Recreativas, Talleres Formativos del mes de Diciembre (Taller de Adornos Navideños con Entrega de Materiales y Taller de Cocina Navideña con Entrega de Ingredientes), Stand Up Comedy - Familia Mincultura, Reconocimiento por el día de la Secretaria, Novenas Navideñas, Bingo Familia Ministerio, Reconocimiento A Funcionarios por Quinquenio, Día de Los Niños, Programa de Pre pensionados, como se muestra en el Anexo 2.

Se da cumplimiento a la directiva presidencial 09, realizando eventos que sean estrictamente necesarios para la entidad, utilizando los auditorios o espacios institucionales. Ver anexo 2

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.5. Servicios Públicos:

Para el cuarto trimestre de 2020, en el rubro de servicios, muestra un valor total de \$287.613.539 que comprende el servicio de acueducto y energía eléctrica, en las diferentes sedes del Ministerio de Cultura.

MINISTERIO DE CULTURA SERVICIOS PÚBLICOS		
SERVICIO PÚBLICO	METROS3-KW CUARTO TRIMESTRE 2020	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2020
ACUEDUCTO	8.373	\$ 44.583.575
ENERÍA	452.881	\$ 243.029.963
TOTAL	461.254	\$ 287.613.539

Tabla No. 11 Servicios públicos del cuarto Trimestre
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Nota: Con el fin de facilitar el análisis de este Item, la Oficina de Control Interno recomienda, la oportuna remisión de la factura, para su debida revisión y registro por parte de la Coordinación Financiera, específicamente al área contable.



MINISTERIO DE CULTURA SERVICIOS PÚBLICOS COMPARACIÓN SEMESTRAL									
SERVICIO PÚBLICO	METROS ³ -KW 1ER SEMESTRE 2019	VALOR 1ER SEMESTRE 2019	METROS ³ -KW 1ER SEMESTRE 2020	VALOR 1ER SEMESTRE 2020	DIFERENCIA METROS (m ³)- KW	% VARIACIÓN METROS (m ³)-KW	DIFERENCIA \$\$ METROS (m ³)-KW	% VARIACIÓN \$\$ METROS (m ³)- KW	TENDENCIA \$\$
ACUEDUCTO	11.059	\$ 57.175.175	8.641	\$ 47.438.184	(2.418)	-21,86%	\$ (9.736.991)	-17,03%	↓
ENERÍA	989.894	\$ 392.218.401	924.571	\$ 483.659.829	(65.323)	-6,60%	\$ 91.441.428	23,31%	↑
TOTAL	1.000.953	\$ 449.393.576	\$ 933.212	\$ 531.098.014	(67.741)	-6,77%	\$ 81.704.438	18,18%	

Nota: Por facilidad del manejo de la información se hará de manera semestral, lo cual permite la comparación y la entrega ajustada del análisis.

Recomendaciones:

- Se recomienda para disminuir el consumo de energía, reemplazar los bombillos comunes por bombillos LED de bajo consumo.
- Se recomienda realizar campaña dentro del Ministerio, de no dejar las luces, impresoras, equipos de cómputo encendidas. Si vas a salir, apaga la luz.
- Se recomienda realizar campaña dentro del Ministerio, de apagar y desenchufar los electrodomésticos que no se estén usando, así mismo, que no desenchufen los electrodomésticos tirando del cable, sino directamente del enchufe.
- Se recomienda realizar campaña dentro del Ministerio, para el óptimo manejo de cargadores de celulares, una vez esté al 100% la carga, inmediatamente desconectar el cargador.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.6. Papelería

En el cuarto trimestre de 2020 el rubro de papelería presenta un valor \$ 1.312.141. Consumo papel carta fue de \$739.463 y de papel oficio fue de \$ 572.678.

Se observó un ahorro significativo en el uso de papelería, debido a las condiciones que obligan el uso de medios tecnológicos.

Recomendación: Teniendo en cuenta esta coyuntura se sugiere que liderado por Gestión documental se haga un diagnóstico y se establezcan cuales no deben ser impresos para su conservación y se modifiquen las tablas de retención documental; con el fin contribuir a la política de cero papeles.

4. VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS

El comportamiento consolidado de los viáticos y comisiones al interior del país del *cuarto trimestre* 2020, frente al 2019 presenta una disminución del 36%, por valor de \$223.938.975. Ver tabla No. 12.

En las solicitudes programadas, se presentó una disminución del 77%, por valor de \$272.263.528.

En las solicitudes extemporáneas, se presentó un incremento del 17%, por valor de \$47.061.163.

Se presentó una solicitud excepcional, por valor de \$1.263.390.

Comisiones al interior del país por dependencia y por tipo, ver Anexo 3.



MINISTERIO DE CULTURA VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS								
TIPO COMISIÓN	NRO. COMISIONES CUARTO TRIMESTRE 2019	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2019	NRO. COMISIONES CUARTO TRIMESTRE 2020	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA NRO. COMISIONES	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$	TENDENCIA
PROGRAMADAS	420	\$ 352.593.084	67	\$ 80.329.556	(353)	-77%	\$ (272.263.528)	↓
EXTEMPORÁNEAS	327	\$ 271.884.366	302	\$ 318.945.529	(25)	17%	\$ 47.061.163	↑
EXCEPCIONAL	-	\$ -	1	\$ 1.263.390	1	100%	\$ 1.263.390	↑
TOTAL	747	\$ 624.477.450	370	\$ 400.538.475	(377)	-36%	\$ (223.938.975)	

Tabla No. 12 – Comparativo comisiones al interior del país

Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

COMISIONES AL EXTERIOR E INTERIOR DEL PAÍS

TIPO DE COMISIÓN	Nro. COMISIONES	VALOR
Nacional	370	\$ 400.538.475
Exterior	0	\$ -
TOTAL		\$ 400.538.475

Tabla No. 13 – Comisiones al Exterior e Interior del país

Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

Para el *cuarto trimestre* del año 2020, se realizaron 370 comisiones al interior del país y ninguna comisión al exterior.

Posible Riesgo:

- Sobrecostos en pasajes aéreos por no haber sido programados con anterioridad.



Recomendaciones:

- Programar los desplazamientos con anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte aéreo.
- Dentro de la planeación, negociar en lo posible con las agencias de viajes mejores planes y tarifas para la entidad, en especial cuando se reservan pasajes con tiempos más largos entre la compra y la fecha de viaje del funcionario. Comunicar a la Oficina De Control Interno si se logra un acuerdo al respecto.
- Verificar que la información suministrada a control interno coincida con la información que emite el SIIF Nación.

5. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD-ESQUEMA DE SEGURIDAD

En el cuarto trimestre de 2020 el rubro de esquema de seguridad presenta un valor de \$ 18.798.224 que corresponde al valor de los conductores asignados.

6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el *cuarto trimestre* de 2020 el rubro de sostenibilidad ambiental presentó un aumento del 68% por valor de \$17.190.838.



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
COMPONENTE	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2019	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2020	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$	TENDENCIA
AGUA	-	\$ 8.200.893	100%	\$ 8.200.893	
CULTURA AMBIENTAL	\$ 25.185.180	\$ 25.185.180	0%	\$ -	
ENERGÍA	-	\$ 8.989.945,00	100%	\$ 8.989.945	
RECICLAJE Y OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO	-	-	0%	\$ -	
MOVILIDAD SOSTENIBLE	-	-	0%	\$ -	
TOTAL	25.185.180	\$ 42.376.018	68%	\$ 17.190.838	

Tabla No. 14- Comparativo sostenibilidad ambiental CUARTO Trimestre 2019 vs 2020

Fuente: Cifras Reporte Planeación- Elaboración propia

Explicación área responsable.

AGUA: “Se realizó el cambio de dispositivos hidráulicos convencionales por dispositivos de bajo consumo (lavamanos tipo push) en la sede Casa de la Ópera, se hizo la instalación de reductores de presión en las llaves de posetas en las sedes Palacio Echeverry, Museo Colonial, Biblioteca Nacional, Museo Nacional, Casa de la Ópera, Museo de la Independencia y Casa Abadía. Se realiza reciclaje de aguas lluvias para el mantenimiento de huertas urbanas de las sedes Museo Independencia, Casa Museo Quinta De Bolívar y Museo Colonial.”.

CULTURA AMBIENTAL: “Las actividades de sensibilización y apropiación de cultura ambiental de los programas de agua y energía se realizan a costo cero, de igual manera son apoyados desde el Subsistema de Gestión Ambiental desde la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura (Rubro C-3399-1603-12 apoyo a la gestión institucional en la implementación de la política cultural nacional). En todas las dependencias”.

ENERGÍA: “Se efectuó el cambio de elementos eléctricos como bombillos y lámparas tipo LED en diferentes dependencias del Ministerio como medida de ahorro,

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



adicionalmente se cuenta con un inventario de dispositivos lumínicos que permite la toma de decisiones para cada una de las sedes. En todas las dependencias”.

RECICLAJE Y OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO: “El acuerdo de corresponsabilidad N° 001 celebrado con la asociación de recicladores (2160/19) se efectúa la mejora de la gestión de residuos en la entidad y se maneja a costo cero. En todas las dependencias”.

MOVILIDAD SOSTENIBLE: “Las actividades de sensibilización y apropiación de cultura ambiental del programa de prácticas sostenibles en su línea movilidad sostenible se realizan a costo cero en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Palacio Echeverry”.

La Oficina de Control Interno considera que las respuestas dada por la dependencia soportan los incrementos expuestos y que no son gastos permanentes.

II. CONCLUSIONES

Dentro de la seguridad razonable que puede dar el análisis del comportamiento del gasto a través del seguimiento realizado, se puede determinar que se evidencia una gestión adecuada por parte de la entidad respecto a la austeridad en el gasto, dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017.

De la información recibida y analizada del *cuarto trimestre* 2020, frente al mismo trimestre en el 2019, tenemos:

Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

- Publicaciones, Difusiones y Divulgación.
- Sostenibilidad Ambiental

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Se considera importante tener presentes los rubros establecidos para el cumplimiento de los Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2020 así:

- Con el propósito de fortalecer los principios de Autocontrol en todas las dependencias y funcionarios de la entidad, sensibilizar en el 2021 sobre las

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



directrices de austeridad con el fin de mantener el desempeño eficiente y eficaz del gasto público.

- Con el fin de brindar una información más confiable respecto al tema de austeridad, se sugiere que la Oficina de Control Interno y la secretaria General se reúnan periódicamente con el fin de comparar la información relacionada con la austeridad antes de cargarla en el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público de la Presidencia de la República - SIIF Nación.
- Priorizar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones y reuniones institucionales.
- Implementar políticas de austeridad, que generen ahorros aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público, así como crear indicadores que midan el cumplimiento de estas políticas.
- Mantener las medidas y controles respectivos para evitar el incremento del ítem "Vacaciones", para evitar que éstas no sean compensadas en dinero.

La Oficina de Control Interno en cualquier momento va a verificar las recomendaciones realizadas.

Cualquier aclaración estamos a su disposición,

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANIN

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Helmer Antonio Silva Ladino

Copia: Dr. Julián David Sterling Olave, Secretario General
Dr. José Ignacio Argote López, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dra. Adriana Padilla Leal, Viceministra de Creatividad y la Economía Naranja
Dra. Margoth Dixelis González, Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Contratación Apoyo a la Gestión. Anexo 1.

MINISTERIO DE CULTURA CONTRATACION APOYO A LA GESTIÓN		
DEPENDENCIA	# CONTRATOS CUARTO TRIMESTRE 2020	VALOR CONTRATO CUARTO TRIMESTRE 2020
DIRECCION DE PATRIMONIO Y MEMORIA	3	\$ 41.666.667
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	3	\$ 31.231.159
COORDINADOR GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	3	\$ 28.533.910
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE OPORTUNIDADES E INNOVACION PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y	2	\$ 27.893.333
COORDINADORA DEL GRUPO DE COMUNICACION Y MEDIOS INTERACTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS	2	\$ 27.803.233
COORDINADOR GRUPO PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS	3	\$ 27.232.756
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	\$ 24.900.000
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	2	\$ 23.930.000
GRUPO DE GESTION DE SISTEMAS INFORMÁTICA Y COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	2	\$ 23.166.667
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	2	\$ 18.416.163
DIRECTORA MUSEO DE ARTE COLONIAL - MUSEO IGLESIA SANTA CLARA	2	\$ 16.599.420
GRUPO DE MÚSICA	1	\$ 11.156.094
DESPACHO SECRETARÍA GENERAL	1	\$ 10.778.333
GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	\$ 10.185.000
TOTAL	28	\$ 323.492.735

Tabla No. 15- Contratos de Prestación de Servicios Fuente: Grupo de Contratos y Convenios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Gastos en eventos, campañas y capacitaciones, Anexo 2.

MINISTERIO DE CULTURA	
EVENTO/CAPACITACIÓN	VALOR
Cierre de gestión - reconocimiento a funcionarios	\$ 37.285.739
Reconocimiento a hijos de funcionarios	\$ 21.261.000
Vacaciones recreativas	\$ 15.483.676
Talleres formativos del mes de diciembre (taller de adornos navideños con entrega de materiales y taller de cocina navideña con entrega de ingredientes)	\$ 13.605.900
Stand up comedy - familia mincultura	\$ 6.459.915
Reconocimiento por el día de la secretaria	\$ 4.793.232
Novenas navideñas	\$ 4.774.839
Bingo familia ministerio	\$ 4.186.702
Reconocimiento a funcionarios por quinquenio	\$ 4.031.487
Día de los niños	\$ 2.717.693
Programa de prepensionados	\$ 2.280.000
Talleres virtuales para funcionarios. (taller de creatividad empresarial, equilibrio mental y maquillaje artístico)	\$ 1.744.500
Reconocimiento por el día del conductor	\$ 1.736.414
Liderazgo propositivo integral	\$ 1.710.000
Taller de joyería con entrega de materiales a funcionarios	\$ 1.271.600
Metodología de analisis de causas	\$ 1.170.800
Talleres virtuales para funcionarios. (taller de cocina en familia desayunos saludables, taller de postres y de crecimiento personal)	\$ 975.520
Taller Cuidado de mi Salud Mental,	\$ -
Jornada de induccion	\$ -
Taller de herramientas para leer, escribir y corregir mejor en ámbitos institucionales	\$ -
Supervision de contratos - direccion de audiovisuales, cine y medios interactivos	\$ -
Capacitación atel y covid 20 de octubre	\$ -
Normatividad y legislacion sector cultural	\$ -
Gestion documental y organización de archivos	\$ -
Curso excel intermedio	\$ -
Curso de excel nivel basico	\$ -
TOTAL GENERAL	\$ 125.489.017

Tabla No. 16 Eventos y capacitaciones CUARTO Trimestre 2020
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Humana

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



Comisiones al interior del país por dependencia y por tipo, Anexo 3.

Etiquetas de fila	Cuenta de Nombre del Funcionario y/o Contratista	Suma de Vir. Total de la Comisión
Biblioteca Nacional	5	\$ 5.371.790
Extemporaneo	4	\$ 4.692.877
Programado	1	\$ 678.913
Despacho del Ministro	58	\$ 61.075.070
Extemporaneo	58	\$ 61.075.070
Dirección de Artes	14	\$ 20.683.032
Extemporaneo	8	\$ 9.941.146
Programado	6	\$ 10.741.886
Dirección de Cinematografía	2	\$ 454.671
Extemporaneo	2	\$ 454.671
Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	54	\$ 46.387.505
Extemporaneo	31	\$ 20.471.046
Programado	23	\$ 25.916.459
Dirección de Fomento Regional	17	\$ 21.754.332
Extemporaneo	10	\$ 13.202.451
Programado	7	\$ 8.551.881
Dirección de Patrimonio	38	\$ 47.907.922
Extemporaneo	22	\$ 30.664.938
Programado	16	\$ 17.242.985
Dirección de Poblaciones	23	\$ 31.607.611
Extemporaneo	16	\$ 22.341.524
Programado	7	\$ 9.266.087
Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación	3	\$ 1.380.555
Extemporaneo	3	\$ 1.380.555
Grupo de Divulgación y Prensa	58	\$ 58.992.971
Extemporaneo	58	\$ 58.992.971
Grupo de Gestión Administrativa y Servicios	7	\$ 6.090.282
Extemporaneo	7	\$ 6.090.282
Grupo de Gestión de Sistemas e Informática	1	\$ 128.797
Extemporaneo	1	\$ 128.797
Grupo de Infraestructura Cultural	22	\$ 27.818.155
Extemporaneo	16	\$ 20.718.714
Programado	6	\$ 7.099.441
Oficina Asesora de Planeación	3	\$ 2.917.320
Extemporaneo	3	\$ 2.917.320
Oficina Asesora Jurídica	2	\$ 1.054.380
Extemporaneo	1	\$ 222.474
Programado	1	\$ 831.907
Secretaría General	19	\$ 29.336.578
Excepcional	1	\$ 1.263.390
Extemporaneo	18	\$ 28.073.188
Teatro Colón	1	\$ 737.055
Extemporaneo	1	\$ 737.055
Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio	12	\$ 12.185.833
Extemporaneo	12	\$ 12.185.833
Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja	31	\$ 24.654.620
Extemporaneo	31	\$ 24.654.620
Total general	370	\$ 400.538.475

Tabla No. 17 – Comisiones al interior del país por dependencia

Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * [wwwmincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)